

Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Caguas



RESUMEN EJECUTIVO

		ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO OFICINA DEL GOBERNADOR DE PLANIFICACIÓN
Documentos Adoptados en Reunión de Junta		
Firmas		
		
		
Fecha Reunión Junta	OCT 30 2015	
Certificación Secretaria JP		
Firma		

21 de octubre de 2015



CAGUAS
NUESTRO NUEVO PAIS

CENTRO Y CORAZON
DE PUERTO RICO

RECIBIDO
SECRETARIA
JUNTA DE PLANIFICACION

1015 OCT 21 PM 3:22



SECRETARIA DE PLANEACION	
Calle 13 No. 10-10	
Tel. 222-1111	
Fax. 222-1111	
E-mail: secretaria@planeacion.gov	
Web: www.planeacion.gov	
Fecha: 21 de Octubre de 2015	
Hora: 3:22 PM	
Lugar: Oficina de la Secretaria	
Asunto: Recibido	
Firma: [Firma]	
Cargo: Secretario	

Introducción

Este Resumen Ejecutivo responde a la Revisión Integral del Plan Territorial (PT) del Municipio Autónomo de Caguas (MAC), proceso que se ha llevado a cabo siguiendo las disposiciones de la Ley Núm. 81 de 1991, *Ley de Municipios Autónomos* y el Reglamento 24, *Reglamento sobre los Planes de Ordenación Municipal y la Transferencia y Administración de Facultades* (Reglamento de Planificación Núm. 24).

La *Ley de Municipios Autónomos* dispone que los PT deben ser revisados de manera integral cada ocho años. El PT del MAC fue aprobado por el Gobernador de Puerto Rico en el año 1998. Siguiendo el mandato de la Ley Núm. 81, *supra*, se revisó y actualizó el PT, reconociendo las transformaciones físicas, sociales y económicas experimentadas durante la década pasada en el MAC. Igualmente, se consideró en el proceso el marco legal, reglamentario y programático vigente, vinculado a la ordenación territorial del MAC.

Este resumen ejecutivo se divide en cuatro secciones principales que corresponden a los documentos que componen el PT del MAC. Estos son:

- Memorial,
- Programa,
- Reglamento; y
- Planos de Clasificación y Calificación.

Memorial

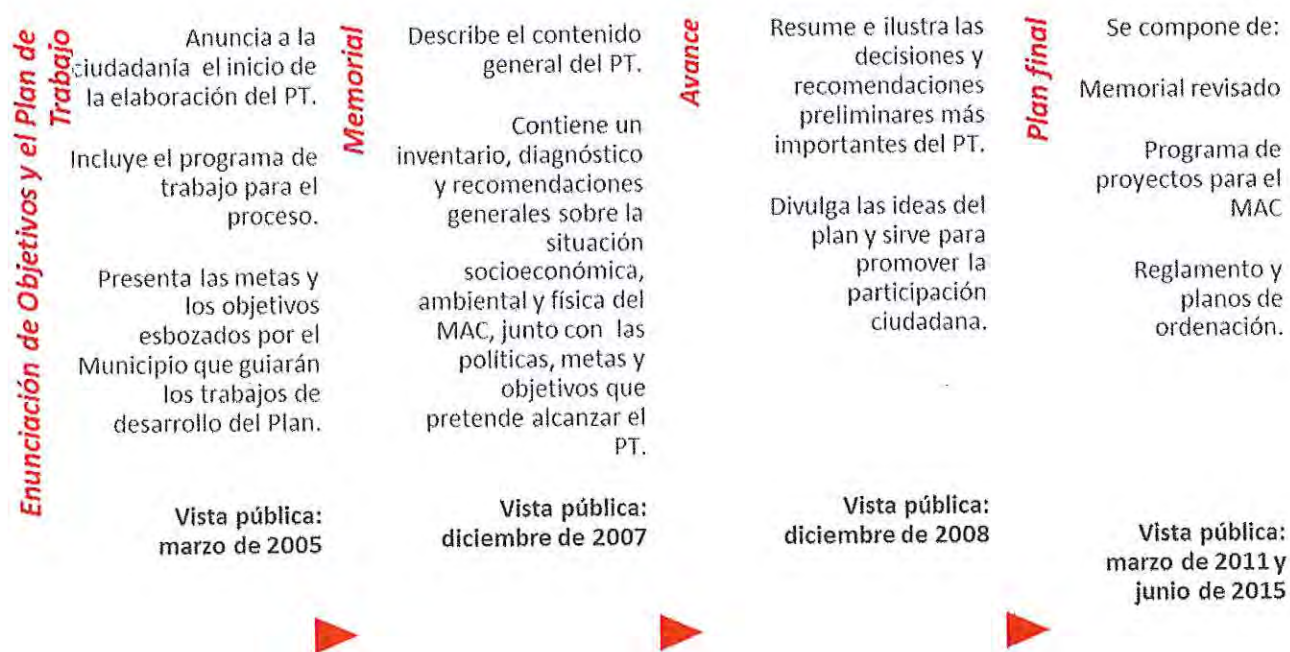
El Memorial se compone de tres documentos principales:

- Memoria, que incluye una descripción del contenido general del Plan y su proceso de elaboración;
- Inventario, diagnóstico y recomendaciones sobre el desarrollo social, económico y físico del MAC y
- Políticas del Plan, que establecen las metas y objetivos, así como las recomendaciones de desarrollo social, económico y físico del MAC. Este documento establece e incluye las determinaciones de política para el Programa y la Reglamentación.

MEMORIA DEL PT

Esta sección del Memorial describe el proceso llevado a cabo para la revisión integral, incluyendo la participación ciudadana y la coordinación interagencial. La revisión integral del PT del MAC comenzó el 16 de agosto de 2004. Esta revisión se llevó a cabo siguiendo las cuatro etapas requeridas por la Ley de Municipios Autónomos. Los productos de cada una de las etapas han sido presentados a la ciudadanía mediante el proceso de vista pública.

Proceso de Revisión Integral del Plan Territorial del Municipio Autónomo de Caguas y contenido de cada una de las etapas



Según se presenta en el diagrama, la fase final del PT fue a vista pública en marzo de 2011. Posteriormente, en una reunión sostenida entre el personal del MAC y el de la JP en abril de 2015, se le solicitó al Municipio que incorporase en su clasificación las propuestas del borrador del Plan de Usos de Terrenos para Puerto Rico. El MAC accedió a realizar dichos cambios, lo que le requirió la celebración de una nueva vista pública que se llevó a cabo el 30 de junio de 2015, presentar el documento ante las Juntas de Comunidad, la Legislatura Municipal y la radicación nuevamente ante la JP para el proceso de adopción y aprobación por el Gobernador.

Estos cambios requirieron modificar varias secciones del Memorial, los cuales incluyen: la sustitución de la discusión de la región por la nueva estructura territorial conocida como Área Funcional de Caguas (Capítulo 2), actualizar las necesidades de usos de terrenos en función de los cambios poblacionales (Sección 7.6) y las propuestas de usos de suelos (Sección 9.3).

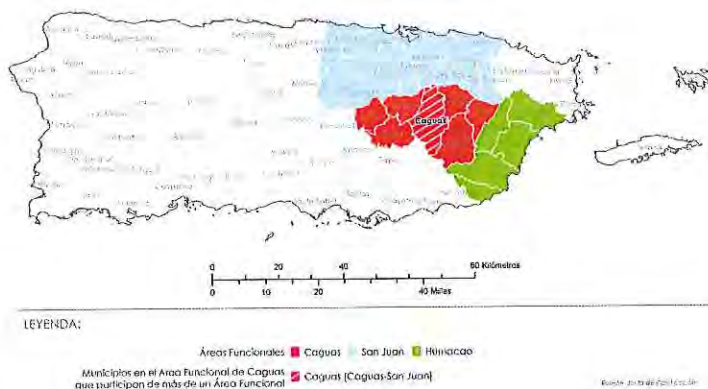
El Municipio, además, aprovecho esta oportunidad para revisar otras secciones con información reciente y actualizar el Programa con proyectos programados por las diversas secretarías municipales y las agencias y corporaciones públicas. Los planos de ordenación: plano de clasificación y plano de calificación, también fueron modificados.

INVENTARIO, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

En esta sección se presentan algunos datos relevantes del MAC en el contexto regional. Igualmente, se incluyen datos específicos para el Municipio.

Área funcional de Caguas

Caguas encabeza su propia área funcional (AF).¹ Las AF son regiones intermedias que agrupan los municipios de acuerdo a las características geográficas compartidas y sus interrelaciones sociales, económicas e industriales. De acuerdo al Memorial del borrador del PUTPR, estos criterios de interconexión e integración son las bases sobre las cuales se deberá identificar, distribuir, organizar y regular el uso del terreno. El AF de Caguas también tiene una fuerte relación con el AF de San Juan.



¹ El 26 de agosto de 2015 la JP emitió la Resolución Núm. JP-2014- 309 para enmendar la delimitación geográfica de la estructura territorial a base de áreas funcionales.

El AF de Caguas ha ganado población durante las décadas pasadas. No obstante, cada vez la tasa de crecimiento poblacional es más baja. Caguas es el municipio de mayor población dentro del AF.

Población AF:

1970: 224,830

2010: 362,527

Contexto territorial del MAC**Características ambientales**

En esta sección se presentan las características ambientales del MAC, las cuales han sido consideradas en el establecimiento de políticas públicas y estrategias de protección de los usos de terrenos.

- El MAC encierra un área llana de gran extensión: el Valle de Caguas. Este valle ha provisto el escenario para la expansión urbana más significativa fuera de los municipios costeros. Esta característica, junto a su excelente ubicación geográfica a medio camino de nodos regionales de importancia en el Norte, Sur y Este de Puerto Rico, le proporcionan una posición regional e interregional única.
- Los suelos en el Valle de Caguas son predominantemente arcillosos. Hacia el sur, son suelos con pendientes escarpadas y alto potencial de erosión.
- El MAC posee múltiples corrientes de aguas superficiales, la mayoría de estas perennes. El Río Grande de Loíza constituye el cuerpo de agua superficial principal, junto con sus tributarios, el Río Turabo, el Río Cagüitas y su tributario el Río Cañaboncito, el Río Cañas y el Río Bairoa.
- El embalse Carraízo cubre porciones de los municipios de Caguas, Trujillo Alto y Gurabo. Este embalse es la fuente principal para abastecer de agua potable al Área Metropolitana de San Juan. Su capacidad se ha reducido sustancialmente por la sedimentación. Sin embargo, el MAC ha comenzado a implantar estrategias para reducir la sedimentación, mediante proyectos de reforestación contiguos a sus tributarios, los cuales incluyen el Jardín Botánico.
- El Valle de Caguas- Juncos encierra el depósito más extenso de agua subterránea de la porción central-este de la Isla.
- El Servicio Geológico Federal (USGS, por sus siglas en inglés) ha identificado dos áreas con el potencial para construir reservas de agua en el MAC: Quebrada Beatriz y Quebrada de las Quebradillas. La AAA se encuentra evaluando la posibilidad de la ubicación del embalse Beatriz, entre la Quebrada Las Quebradillas y el Río Turabo. El mismo tendrá una capacidad de 9 millones de metros³ y servirá a la población de los municipios de Caguas, Gurabo, Juncos, San Lorenzo y Las Piedras. Este embalse ocupará

unas 140 cuerdas del MAC y tendrá un área de conservación de la cuenca hidrográfica del embalse propuesto alrededor de la presa.

• **El MAC está sujeto a los siguientes riesgos naturales:**

- 
- **Inundabilidad** - Existen dos condiciones que propician eventos de inundabilidad en el MAC: el desbordamiento del Río Grande de Loíza y sus tributarios (los ríos Cagüitas, Turabo, Río Cañas y Bairoa) y las deficiencias en el drenaje pluvial en las áreas urbanas. El Valle de Caguas se encuentra sujeto al riesgo de inundaciones, condición que se ha agravado por factores como la impermeabilización de los terrenos y cambios en sus niveles.
 - **Deslizamientos:** La porción sur del MAC está dominada por terrenos cuyas pendientes sobrepasan los 25 grados. Estas áreas exhiben mayor potencial de deslizamientos. En Caguas se han identificado tres focos de alto potencial de inestabilidad del terreno, los cuales se encuentran en lugares aledaños a comunidades urbanas, como lo son el pequeño cerro al norte de la carretera estatal PR-30, al este de la urbanización Bairoa y los cerros al oeste de la comunidad Cañaboncito, cerca de la PR-784. Otras áreas son las riberas de los ríos ocupadas por estructuras y las hidromodificaciones río arriba de áreas urbanizadas, situación que se observa en la urbanización Villas del Rey, como resultado de las alteraciones efectuadas en la cuenca del Río Turabo.
 - **Sismicidad:** Los terrenos sedimentarios aluviales del valle del Río Grande de Loíza, Río Turabo, Río Cagüitas son más susceptibles al efecto de amplificación de onda sísmica durante un terremoto. Otros peligros naturales a los que está sujeto el Municipio son la licuación y el peligro de deslizamientos ocasionados por la ubicación de múltiples estructuras con pozos sépticos en las laderas de las montañas.
 - **Flora y fauna:** El MAC se encuentra ubicado en un área geográfica y ecológica de la Isla que se distingue por concentraciones altas de elementos críticos, particularmente plantas. Sin embargo, se ha perdido cerca de tres cuartas partes de área potencial de bosque por las actividades de construcción. El 26.7% del territorio del MAC está cubierto por bosques.
 - La paloma sabanera, clasificada en peligro de extinción, ha sido documentada en los barrios Borinquen, Turabo y Bairoa.
 - El Municipio alberga varias áreas naturales protegidas, entre las que se encuentran el Bosque Estatal Carite, la Reserva Natural Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas

Buenas y varios terrenos de la organización no gubernamental Para La Naturaleza. Además, por los pasados años el MAC ha separado espacios para conservación a través de iniciativas y políticas públicas de mejoramiento ambiental. En el Municipio existen diez áreas naturales, algunos de los cuales forman parte del sistema de corredores ribereños, entre los que se destaca el Jardín Botánico y Cultural de Caguas. Estas áreas comprenden 646 cuerdas de terrenos del MAC.

- 
- Los terrenos con alta capacidad agrícola, están ubicados principalmente en los barrios Cañabón, Bairoa y al norte de Tomás de Castro. De acuerdo a los Censos Agrícolas de 2007 y 2012, en Caguas ha aumentado la cantidad de terrenos dedicados a la agricultura. Para el año 2012, había 160 fincas agrícolas, 74 fincas más que en 2007.² La cantidad de cuerdas en fincas aumentó de 4,112 a 7,197 cuerdas. El 41.6% son utilizadas para el cultivo y 25.9% para el ganado.

La infraestructura y las dotaciones

- **Residuos sólidos:** El MAC cuenta con una estación de trasbordo en funciones desde 1994, que recibe los residuos sólidos y los transfiere al Sistema de Relleno Sanitario de Humacao. El MAC cuenta con un programa de reciclaje agresivo, en el cual participan la totalidad de las dependencias municipales y las escuelas públicas, además del 75% de las urbanizaciones, entre otros sectores.
- **Acueductos y alcantarillados:** La fuente principal de agua potable para el MAC proviene de los ríos Grande de Loíza y Turabo, la Quebrada Las Quebradillas y la Quebrada Morena. Algunos sectores como Los Marcano, Los Rodríguez, Bairoa La 25, Las Piñas, Las Hormigas y porciones de Tomás de Castro I y II, se sirven de pozos de aguas subterráneas. Además, se recibe agua del Lago de Cidra y la Planta de Filtración de Guaynabo. El MAC es servido por seis las plantas de filtración de agua. En la actualidad, la producción de agua para abastecer las necesidades del MAC se estima en 24 MGD. Existen pozos de emergencia que pueden suplir 0.2 MGD de agua de buena calidad, aunque se calcula un potencial mayor de extracción de los acuíferos de la región.
- **Energía:** Caguas cuenta con diez subestaciones de distribución de energía eléctrica. Se han identificado problemas de regulación de voltaje en la Región de Caguas de la AEE y en la sub-transmisión, debido a la alta demanda de electricidad en los municipios con mayor desarrollo. En Caguas, varias de las subestaciones se encuentran sobrecargadas.

² Recuperado en línea a través de:

http://www.agcensus.usda.gov/Publications/2012/Online_Resources/County_Profiles/Puerto_Rico/cppr025.pdf

El MAC ha encaminado varias estrategias de eficiencia energética y de generación de energía mediante fuentes renovables. Entre las iniciativas implantadas se encuentran: Caguas Fluorescente; sistema fotovoltaico en la Nueva Casa Alcaldía William Miranda Marín; proyectos subvencionados bajo el *Energy Efficiency and Conservation Block Grant*; Fuel Cell Jardín Botánico, Proyecto Biodiesel; la adquisición de un vehículo híbrido y la instalación de luminarias solares.

Transportación: Por el MAC discurren tres vías de orden superior: la autopista PR-52 (Luis A. Ferré), que le sirve de conector Norte-Sur, la PR-30 y la PR-1. Existen además otras vías secundarias, que comunican a Caguas con municipios aledaños y otras rutas terciarias que sirven de colectoras para las comunidades y el medio rural. Estos múltiples caminos municipales y vecinales que estructuran el territorio rural suman sobre 225 kilómetros.

Caguas presenta deficiencias en la actual red de vías que requieren pronta atención. Además, la mayor parte de la población depende del automóvil privado para moverse. El MAC ha llevado varias mejoras en la red vial, pero además, ha implantado el Transcriollo, el cual es un sistema que integra los carros públicos, guaguas, *trolleys* municipal, rutas de bicicletas y mejoras a espacios peatonales para mejorar la circulación a través del municipio y hacia los municipios aledaños.

Asentamientos principales

- Distrito Comercial Central (DCC) y Centro Urbano Tradicional (CUT): Desde su fundación, Caguas ha mantenido su centro urbano con su trama original, funcionando históricamente como DCC. Con el propósito de revitalizar el CUT y mantener la vitalidad del DCC, el Municipio ha implantado varias iniciativas, entre las que se encuentran Caguas 2020 y el Plan de Área del Centro Urbano Tradicional (PACUT).
- El Municipio de Caguas tiene otros asentamientos aislados, algunos de los cuales poseen características urbanas muy marcadas, como La Barra, al norte del Municipio y en las inmediaciones de la carretera PR-172 en la colindancia con Cidra, donde se ha estado desarrollando otro núcleo “urbano” en años recientes. Un grupo de estas comunidades presenta rasgos de densidades, equipamientos y trazado vial inconfundiblemente urbanos.
- Durante la década pasada comenzó la tendencia del desarrollo de proyectos privados de tipo suburbano en el medio rural, desconectados del vial existente y concebidos como enclaves independientes. Existen varios ejemplos en el Barrio Borinquen.

- Otros asentamientos de usos residenciales exhiben características de densidades y dimensiones que le imparten un carácter más rural que las anteriores. En este tipo de asentamiento rústico se incluye el de viviendas más o menos agrupadas a lo largo de las carreteras principales y secundarias, así como los “desarrollos” dispersos de baja densidad que han invadido el medio rural.

Tendencias demográficas

- 
- Entre la década de 2000 a 2010, Caguas fue el único municipio de Puerto Rico que ganó población, con 142,893 habitantes. No obstante, la tasa de crecimiento poblacional se ha estado reduciendo. Los datos más recientes del Negociado del Censo estiman que la población de Caguas al año 2014 fue de 137,032 personas.³ Esto constituye la primera señal de reducción de la población de Caguas, la cual ya se había observado en Puerto Rico y los municipios del AF. Se proyecta que, al igual que en Puerto Rico, durante esta década la población municipal continuará contrayéndose y al 2020 se habrá reducido en aproximadamente -7%. No obstante, se espera que al 2025 la tasa de pérdida de población sea menor (-2%).
 - Otros cambios poblacionales observados en la década pasada son: el incremento en la población de personas de 65 años, representando al 2010 un 14.9% de la población del MAC; la reducción en la población de 14 años o menos (23.2% a 19.6%) y la reducción en la tasa de natalidad (16.2% en 2000 a 11.5% en 2010). Esto contrasta con la tendencia observada a partir de la década del 1970 donde el aumento en la expectativa de vida, la baja en la mortalidad infantil y los cambios en el componente migratorio se tradujeron en un aumento poblacional significativo.
 - Un hallazgo significativo es que en las últimas décadas (1990-2000 y 2000-2010), la tasa de crecimiento de hogares continuó aumentando mucho más rápido que el crecimiento poblacional: 1.6% anual versus 0.5% y 1.3% versus 0.2%, respectivamente. Es decir, en la última década la tasa de hogares en Caguas ha estado creciendo a una razón de más de seis veces la tasa de crecimiento poblacional, lo cual podría ser el resultado de la reducción en el tamaño del hogar.
 - El crecimiento en el número de hogares es una medida relevante para determinar la necesidad de vivienda. Se espera que en los próximos 10 años el número de hogares aumente y que a partir de 2016 se creen 6,978 hogares en Caguas, en vista de que se prevé que el proceso migratorio se estabilizará, continuaran las transformaciones en la

³ El Negociado del Censo solo publicó al año 2014 el dato oficial de población y hogares a nivel municipal, por lo que para el resto del análisis demográfico se presentan los datos oficiales del censo decenal de 2010.

estructura familiar. Esto podría generar una demanda en la vivienda considerando, además, que la economía comenzara a mejorar dentro del periodo de vigencia del Plan Territorial.

Necesidad de terrenos para acomodar el desarrollo futuro⁴

- 
- **Usos residenciales:** Aunque se proyecta que el número de hogares en el MAC crecerá durante el periodo analizado, el modelo de uso de terrenos apunta a una necesidad negativa (un exceso de uso) de 282 cuerdas de terreno para la vivienda. Esto se explica, en parte, por el hecho de que existe un inventario de vivienda sin ocupar que puede servir para acomodar a este número creciente de hogares que cada vez son más pequeños. Sin embargo, existe una demanda no satisfecha de viviendas para personas de edad avanzada, lo que es cónsono con el envejecimiento proyectado para la población de este Municipio. También de los análisis del mercado se desprende la necesidad de vivienda asequible. De acuerdo con las políticas municipales de consolidación de asentamientos existentes, se presume que el espacio residencial se suplirá mediante el redesarrollo o ampliación de asentamientos existentes.
 - **Usos comerciales:** Caguas, por su ubicación privilegiada, sería capaz de ocupar todavía unos 656,833 pies² (15.53 cuerdas) de espacio comercial y 174 cuerdas de oficinas y servicios en los próximos 10 años (189.52 en total). De acuerdo con las políticas municipales de consolidación de asentamientos existentes, se presume que el espacio comercial se suplirá mediante el redesarrollo o ampliación de áreas comerciales existentes en suelo urbano y/o áreas que satisfagan necesidades comunales o vecinales en áreas designadas para la captación del crecimiento poblacional o el desarrollo vecinal. Para estas áreas se establecerán parámetros adecuados de mezcla de usos.
 - **Usos industriales:** De acuerdo a la información provista por PRIDCO en mayo de 2015, en Caguas hay cinco edificios vacíos. Los terrenos vacantes ascienden a 3.1 cuerdas (130,428.8 pies²). Esta Revisión Integral propone dirigir el desarrollo industrial hacia las áreas designadas en el PT (1998) para desarrollo industrial y hacia áreas industriales existentes en el suelo urbano, las cuales se recomienda re-desarrollar.

⁴ Para determinar la necesidad de terreno urbano, tanto residencial como comercial e industrial durante la vigencia de este PT, se utilizó un modelo desarrollado por Arthur Nelson, FAICP en su libro *Planner's Estimating Guide: Projecting Land-Use and Facility Needs*. El modelo original fue modificado por Estudios Técnicos, Inc. para responder a las realidades actuales del MAC.

Estimado de necesidades de terrenos para acomodar para Caguas en el año 2025


Usos	Unidades
Viviendas (cuerdas de terreno)	(282)
Viviendas para envejecientes (unidades)	264
Sectores Industriales (p/c edificios)	(170,665)
Ventas al detal (p/c edificios)	656,833
Oficinas y Servicios (cuerdas terreno)	174
Escuelas (plazas de estudiantes)	(6,522)
Plantas de Agua Potable (MGD)	3.91
Plantas de Agua Sanitario (MDG)	1.28

Modelo revisado el 8 de junio de 2015.

SÍNTESIS DE PROBLEMAS

Algunos de los asuntos críticos que se desprenden del análisis del crecimiento urbano de Caguas son:

- Existe un problema de desparrame urbano que es evidenciado por las urbanizaciones de baja densidad, dispersas y desarticuladas, algunas en el campo, como se observa en el Barrio Borinquen.
- La ciudad ocupa grandes cantidades de terrenos. En esta proliferan desarrollos de densidad baja que son ocupados por pocas familias.
- Los desarrollos muchas veces no son continuos, quedando espacios remanentes que son rellenados sin consideración a la continuidad de la trama vial.
- El deterioro ambiental, las insuficiencias de infraestructura, falta de estacionamiento, áreas dilapidadas, congestión vehicular y pérdida de población, son problemas básicos del Centro Urbano Tradicional (CUT) que demandan atención.
- La transformación de corredores residenciales adyacentes a vías urbanas municipales en corredores comerciales ha cambiado el carácter de dichas vías. El MAC ha establecido iniciativas para desalentar esta práctica y mejorar el espacio público y la accesibilidad peatonal y vehicular en éstos, tal como ha ocurrido con el proyecto de mejoras de la Avenida Luis Muñoz Marín. Sin embargo, todavía quedan otros corredores por atender.
- Necesidad de áreas verdes a escala regional, corredores o parques lineales, franjas forestadas en las vías, entre otras iniciativas de esta naturaleza. El MAC ha desarrollado varias iniciativas en este sentido, tales como la Plaza Rafael Cordero, el Paseo Lineal del Río Cagüitas, la Plaza de la Juventud y el Jardín Botánico y Cultural.

- El tipo de crecimiento urbano cuyas características más pronunciadas son las bajas densidades y la dispersión – tanto en el medio urbano como el rural – no es cónsono con el mejor aprovechamiento de los recursos dedicados a la infraestructura tanto por el Gobierno Central como por el Municipal.
- El campo se ve acometido por desarrollos habitacionales dispersos, potenciando la degradación de los recursos agrícolas e hídricos y el encarecimiento de los servicios.

POLÍTICAS DEL PLAN

Esta sección del Memorial provee las políticas que dirigen el proceso de Revisión Integral del PT. Dichas políticas incluyen tanto las metas y objetivos de la revisión, como un acercamiento a la propuesta de clasificación de suelos.

Políticas generales

- Mejorar las condiciones de vida de los residentes del MAC, en el aspecto urbano y de vivienda, poniendo énfasis especial en las comunidades de mayor deterioro o con mayores deficiencias en el acceso a servicios básicos.
- Avanzar hacia un desarrollo sustentable mediante la implantación de nuevas estrategias de planificación y gerencia municipal.
- Proteger las áreas rurales del proceso urbanizador.
- Conservar los recursos naturales del Municipio para mantener los ecosistemas que sostienen las especies de flora y fauna, particularmente aquellas que se encuentran bajo riesgo.
- Proteger los recursos agrícolas del Municipio.
- Controlar el modo en que está ocurriendo el crecimiento urbano, mediante la implantación de reglamentación y/o nuevos parámetros de calificación de suelo, con el fin de evitar la continuidad del patrón de desparrame urbano, tanto en Caguas como en el resto de su Área Funcional.
- Reducir la población ubicada en áreas de riesgo.
- Aumentar los ofrecimientos para la población de edad avanzada.
- Estimular el desarrollo turístico y económico del Municipio, utilizando sus recursos hídricos y naturales como elemento esencial de ese desarrollo.

- 
- Reforzar el papel del Centro Urbano Tradicional (CUT) como polo de atracción en el área urbana y fomentar que se mantenga como un centro activo para la actividad comercial y residencial.
 - Mejorar la oferta de instalaciones recreativas, de salud y ofrecimientos culturales, entre otras.
 - Ampliar, fortalecer y promover la infraestructura física y las dotaciones en el MAC a través de un plan de mantenimiento agresivo.
 - Proteger y conservar el patrimonio histórico-cultural de Caguas.
 - Potenciar el desarrollo de comunidades consolidadas y fortalecer el carácter de los principales asentamientos, evitando el desarrollo disperso.
 - Mejorar los accesos de las vías que conectan al CUT con los demás asentamientos de Caguas, especialmente aquéllos que están experimentando mayor desarrollo urbano.
 - Desestimular la creación de espacios sin urbanizar entre el nuevo desarrollo y el contexto urbano (*leap-frog*).
 - Estimular la construcción vertical para densificar las zonas urbanas.
 - Promover la incorporación de técnicas de desarrollo de bajo impacto en los proyectos dentro del territorio de Caguas.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar al revisar el Plan Territorial de manera integral se agrupan en siete áreas:



Medioambiente natural y protección de áreas rurales

UAM

- Aumentar la participación y el insumo de grupos comunitarios en las iniciativas de educación, limpieza, mitigación y conservación ambiental.
- Proteger y conservar las cuencas hidrográficas de Caguas mediante la clasificación y calificación de terrenos, así como de otros mecanismos, tales como la implantación de controles al desarrollo al margen de los cuerpos de agua y de iniciativas de reforestación y limpieza de dichos márgenes.
- Reducir el riesgo a desastres ambientales en Caguas, incluyendo tanto desastres naturales (huracanes, terremotos) como desastres causados por el ser humano.
- Proteger los recursos agrícolas de la fuerte presión de desarrollo residencial, comercial e industrial existente en Caguas. El Plan propone clasificaciones para la protección de estos terrenos y calificaciones que controlen los usos a permitirse, además de fomentar nuevas estrategias para el desarrollo de formas de cultivo agrícolas.
- Aumentar a un 20% de su territorio la infraestructura verde del Municipio. La planificación de una red de infraestructura verde en el MAC permitirá:
- Evitar la fragmentación del paisaje;
- Proteger los hábitats de la vida silvestre y de las especies en peligro de extinción;
- Mejorar los estándares de calidad de agua al reducir las escorrentías, la erosión, y la sedimentación de los cuerpos de agua;
- Proveer espacios para la recreación;
- Mejorar la salud y seguridad pública;
- Promover la rehabilitación urbana;
- Proveer espacios para el desarrollo de alternativas no motorizadas de transporte.
- Promover estrategias e iniciativas innovadoras para que los desarrollos existentes y nuevos integren tecnologías de fuentes de energía renovable en su infraestructura.
- Obtener fondos estatales, federales y privados para la implantación de distintas iniciativas de protección ambiental.
- Promover estrategias inteligentes de desarrollo sustentable para la conservación de los recursos naturales y ambientales del MAC.



Usos del suelo

- Designar, mediante la clasificación y calificación del suelo, áreas adecuadas para el futuro desarrollo urbano de Caguas. Estos nuevos desarrollos tendrán que ser de alta densidad, a la misma vez que se protegen las áreas de interés ecológico y cultural y los terrenos de alta productividad agrícola.
- Consolidar los asentamientos existentes. Se busca acomodar el crecimiento poblacional en las áreas desarrolladas existentes, tanto en áreas urbanas como en las comunidades rurales, minimizando la conversión a suelo urbano de las áreas no desarrolladas.
- Establecer una mezcla de usos adecuada a cada sector de Caguas. Con esto se busca tener comunidades en las que haya diversidad de usos, sectores socioeconómicos y tipos de actividad.



El Centro Urbano Tradicional (CUT)

- Revitalizar y fortalecer el CUT, para que este mantenga su importancia como centro de la actividad social, económica y cultural de Caguas. Un elemento central de este objetivo es la integración del Plan de Área del Centro Urbano Tradicional (PACUT) a este Plan Territorial.
- Conservar y rehabilitar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de Caguas, especialmente aquellas estructuras ubicadas en la Zona Histórica.
- Mejorar la oferta de estacionamiento en el CUT promoviendo el uso de tecnología y estructuras modernas.
- Promover el uso del trolley para las personas que visitan el CUT.
- Desarrollar parques y áreas verdes que fomenten la recreación pasiva y mejoren la calidad del ambiente.



Infraestructura y comunicaciones

- Fomentar un mejor manejo de los residuos sólidos, mediante el fortalecimiento de las iniciativas existentes de reciclaje y conservación.
- Mejorar la provisión de agua potable en el Municipio. Estas iniciativas irán acompañadas de educación a la ciudadanía sobre la utilización responsable del recurso agua.
- Mejorar las instalaciones de alcantarillado, tanto pluvial como sanitario, y proveerlo en aquellas comunidades que carecen del mismo y a las cuales es posible proveerlo.
- Implantar medidas para mejorar la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones y maximizar las instalaciones soterradas.
- Utilizar las mejoras a la infraestructura como un medio para ordenar y dirigir el desarrollo urbano en el territorio del MAC.
- Mejorar la comunicación vial a nivel municipal, mejorando la comunicación entre el CUT y las demás comunidades. También, es necesario mejorar la conexión de los diferentes sectores de Caguas con las principales vías regionales, particularmente hacia el AMSJ (PR-1, PR-52).
- Estimular el desarrollo de un sistema intermodal de transporte colectivo que ayude a reducir la dependencia en el vehículo privado.
- Implantar iniciativas que faciliten la utilización de medios de transportación no-vehicular.
- Implantar medidas que ayuden a mejorar el sistema de estacionamientos en áreas comerciales y de viviendas y proveer nuevas instalaciones que cumplan con los requisitos de las leyes locales y federales.



Vivienda

- Aplicar a Caguas los programas existentes de los departamentos de vivienda Estatal y Federal, utilizándolos como mecanismos para el desarrollo de vivienda de interés social, para personas de ingresos bajos y moderados. Se hará énfasis en la inserción de vivienda en el CUT como parte de su redesarrollo.
- Utilizar las competencias que otorga la Ley de Municipios Autónomos, tales como los eslabonamientos e incentivos contributivos para el CUT, con el propósito de aumentar el acervo de vivienda de interés social y de vivienda asequible.
- Promover la eliminación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo de inundabilidad y/o deslizamientos, proveyendo viviendas adecuadas y seguras, ya sea en las mismas comunidades donde residen las personas a ser reubicadas, o en el CUT

168



Desarrollo económico sostenible

mediante la integración del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales Múltiples.

- Fomentar el desarrollo de vivienda con nuevas tipologías que puedan construirse en una forma densa, compacta y vertical, con énfasis en vivienda multifamiliar.
- Fortalecer las estrategias de planificación y promoción del comercio e industria en el ámbito municipal, a la misma vez que se aumente y diversifique la base comercial, de servicios e industrial de Caguas. Esto se logrará mediante la atracción y retención de empresas, especialmente las de alta tecnología, investigación y diseño de procesos y productos, turismo de naturaleza y cultural, así como fomentando el desarrollo de microempresas y cooperativas operadas por los residentes, al igual que las pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar la infraestructura de comunicación, información y tecnología municipal para lograr más efectividad e integración del MAC con el sector empresarial, el Gobierno Central y otras entidades.
- Crear alianzas estratégicas entre el sector público, comercial, industrial, educativo y otras organizaciones para desarrollar un plan concertado de desarrollo económico sostenible.
- Promover un programa de incentivos contributivos para la atracción de empresas.
- Mejorar la capacidad empresarial de los comerciantes del CUT mediante la implantación de programas de incentivos y otros mecanismos de asistencia a las empresas establecidas y/o a establecerse en Caguas.
- Identificar terrenos de alto potencial agrícola y otras oportunidades para este campo con el fin de fomentar el desarrollo del sector agroecológico en Caguas.



Desarrollo social y comunitario

- Proveer el adiestramiento y/o aprendizaje adecuado para la integración de la ciudadanía al mercado laboral.
- Proveer mecanismos para la participación de los ciudadanos en los procesos de ordenación del territorio. Como parte del Plan Territorial, se promoverá la participación activa de la ciudadanía en la preparación de éste a través de las Juntas de Comunidad y de vistas públicas.
- Desalentar el modelo asistencialista, y promover el desarrollo integral y autosuficiente entre los ciudadanos, especialmente aquéllos que residen en las Comunidades Especiales.
- La infraestructura verde se define como “una red interconectada de espacio verde que conserva los valores y funciones de los ecosistemas naturales, y provee beneficios asociados a las poblaciones humanas” (Benedict & McMahon, 2002).

LAS PROPUESTAS DE USO DEL SUELO

A continuación se presenta una tabla resumen con las cabidas de la clasificación de los terrenos en el MAC. La distribución geográfica de las clasificaciones en el territorio cagüeño, se ilustra en el mapa siguiente.

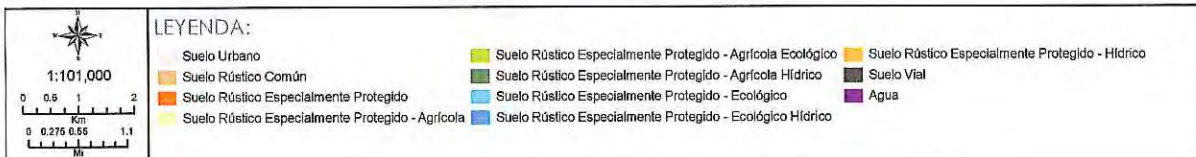
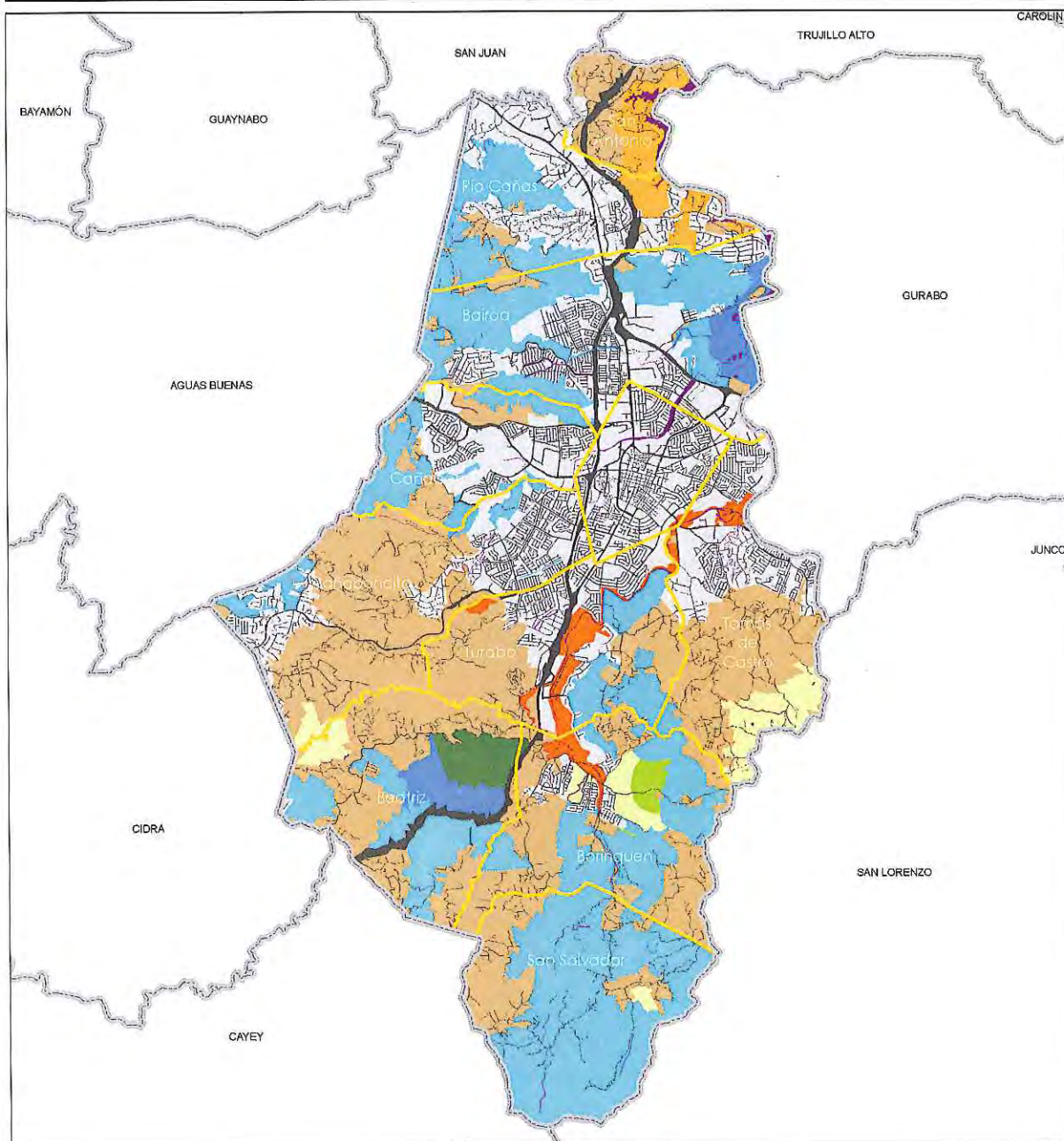
	Clasificación	Área en cuerdas	%
A	Agua	457.2	1.2%
SRC	Suelo rústico común	11,427.5	29.4%
SREP	Suelo rústico especialmente protegido	572.0	1.5%
SREP-A	Suelo rústico especialmente protegido agrícola	1,102.2	2.8%
SREP-AE	Suelo rústico especialmente protegido agrícola-ecológico	157.3	0.4%
SREP-AH	Suelo rústico especialmente protegido agrícola-hídrico	401.4	1.0%
SREP-E	Suelo rústico especialmente protegido ecológico	10,458.7	26.9%
SREP-EH	Suelo rústico especialmente protegido ecológico-hídrico	723.7	1.9%
SREP-H	Suelo rústico especialmente protegido hídrico	706.9	1.8%
SU	Suelo urbano	9,605.5	24.7%
SV	Suelo vial	3,282.5	8.4%
Total		38,894.79	100%

Siguiendo las políticas del PT, en esta revisión integral del PT del MAC no se proponen suelos urbanizables. Los análisis realizados indican que dentro de los planes de ensanches que fueron propuestos en el PT de 1998 existen aproximadamente 455.6 cuerdas de terrenos que no fueron urbanizadas durante los pasados años. Muchos de estos terrenos fueron urbanizados mediante consultas de ubicación aprobadas por la JP, lo que dejó espacios vacantes dentro de estas áreas. La urbanización parcial de estos ensanches plantea al MAC la situación de tener terrenos vacantes en medio de áreas desarrolladas que cuentan con infraestructura.

En estos terrenos se han identificado aproximadamente 209.6 cuerdas disponibles dentro de los antiguos ensanches, las cuales en esta revisión fueron clasificadas como urbano o suelo rústico común.

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

Clasificación



Mapa creado por Estudios Técnicos, Inc.

Programa

El Programa presenta las obras, proyectos y programas que pretende realizar el Municipio a tono con los objetivos expuestos en el Memorial. El Programa incluye estrategias y proyectos que han sido propuestos en diversos planes desarrollados por el MAC y por proyectos que se encuentran en diversas etapas de desarrollo en las diversas Secretarías del MAC. El Programa se compone de los siguientes componentes:

PROGRAMA DE PROYECTOS GENERALES

El Centro Urbano

- Se recomienda la utilización de ordenanzas y leyes para la revitalización del Centro Urbano: El Código de Incentivos de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad de Caguas y Ley Núm. 212 de 2002. Con la aprobación del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, Ley Núm. 1 de 2011, según enmendada, se introdujeron moratorias a ciertos créditos hasta el año 2018. El Código incluye excepciones para determinados proyectos turísticos, proyectos personas de edad avanzada y proyectos que cuenten con certificados de elegibilidad presentados en el Departamento de Hacienda.
- Desarrollar estrategias para el reacondicionamiento y reutilización de las estructuras y solares vacantes identificados.
- Implantar las políticas esbozadas en el PACUT, relacionadas al desarrollo y redesarrollo de proyectos, principalmente de vivienda, en solares y estructuras existentes el CUT.
- Evaluar la necesidad de desarrollar una ordenanza municipal la cual asigne a los edificios y solares vacantes un impuesto mayor al de los ocupados, debido a los costos de estorbo y degradación de la imagen del CUT que estos producen. De esta forma se busca propiciar la venta o rehabilitación de estructuras en el CUT.
- Continuar con las mejoras y mantenimiento de estructuras de valor histórico.
- Desarrollo de viviendas, proyectos de usos mixtos y una hospedería en el CUT con el fin de promover el establecimiento de usos turísticos en la Zona Histórica de Caguas.
- El establecimiento y retención de centros de servicios de salud y bienestar, como parte del desarrollo económico de la Región: El MAC aspira a desarrollar el proyecto que se ha denominado como Portal del Norte.
- Continuar diversificando el programa de actividades en el CUT y continuar ampliando el programa de mercadeo existente.

- 
- Aumentar la cobertura de parques y áreas verdes como espacios que fomenten la recreación pasiva en el CUT.
 - Continuar identificando e interviniendo en mejoras a las calles y aceras, encintados, renovación de luminarias, rotulación, reforestación, entre otras intervenciones que se estime necesarias.

Turismo

- Continuar la participación en el Programa de *Travel Partners* del MAC a través del cual se llevan a cabo actividades de promoción del MAC como destino turístico.
- Facilitar la organización de eventos culturales tales como foros, exposiciones, juegos y el establecimiento de distritos o zonas culturales, de turismo urbano y/o destinos para el estudio a nivel universitario o aprendizaje de excelencia en ciertas materias.
- Desarrollar una estrategia de turismo que exponga las características naturales del Municipio y su importancia en el ámbito regional y a nivel Isla.
- Continuar la coordinación con la JP y la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR) para el establecimiento de una Zona de Interés Turístico (ZIT).
- Establecer un mecanismo que fomente desarrollo de vivienda para artistas (estudios, talleres/vivienda), galerías de arte, museos y equipamientos culturales.

Espacios y equipamientos públicos

- Continuar con los programas de reforestación de los márgenes de las carreteras para controlar la contaminación visual.

Mejoras a áreas recreativas

- El MAC tiene programado varios proyectos de mejoras a las áreas recreativas en diferentes partes del Municipio, entre los que se encuentran: mejoras instalaciones recreativas Urb. Bunker y Urb. Brooklyn, barrio Pueblo; mejoras instalaciones recreativas Bairoa La 25; ampliación del Coliseo Héctor Solá Bezares y mejoras al centro comunal Villa Turabo.

Ambientales

- Continuar diversificando las estrategias y proyectos de reducción, reuso y reciclaje, enmarcado en su Plan de Reciclaje.
- Promover el desarrollo de proyectos demostrativos de sistemas fotovoltaicos en comercios e industrias en el Municipio.

- 
- Continuar ofreciendo préstamos ecológicos desde \$2,500 hasta \$10,000 a través del Banco de Desarrollo Centro Oriental, Inc. (BADECO), para la compra de equipo que ayude a reducir el consumo de energía.
 - Continuar con el Programa de Brownfields: identificación de posibles sitios contaminados en el territorio municipal; desarrollo de evaluaciones ambientales en propiedades seleccionadas con posible contaminación por sustancias peligrosas y reuniones comunitarias para mantener a las comunidades informadas sobre los hallazgos preliminares del Programa.
 - Continuar implantando la Ordenanza 12A-45, Serie: 2011-2012 de la Legislatura Municipal de Caguas para reglamentar y establecer el procedimiento a seguir para el arrendamiento de camiones dedicados al descargue, transporte y disposición del contenido de pozos sépticos.

Seguridad

- Continuar con las mejoras al sistema pluvial para reducir inundaciones: Urb. Villa Nueva; Calle Ópalo, Villa Blanca, Barrio Pueblo, urbanización Valle Tolima-Idamaris Gardens.
- Implantar las estrategias y proyectos del Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales Múltiples para el Municipio Autónomo de Caguas, desarrollado en 2005, revisado por primera vez en 2011 y cuya segunda revisión será completada en 2016.

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Rehabilitación de viviendas

- El Municipio continúa utilizando el Programa Sección 8 como una alternativa para proveer de una residencia a personas necesitadas. Se debe iniciar la búsqueda de otras alternativas para proveer vivienda de alquiler.
- El Municipio continuará trabajando para conseguir la asignación de fondos federales para diversos proyectos de rehabilitación de vivienda. En el Plan de Acción 2015-2016 ha identificado \$162,000 para la provisión de donativos a los dueños para la rehabilitación de vivienda.
- Se recomienda la utilización de estatutos existentes para estimular la construcción y rehabilitación de viviendas de interés social, con especial énfasis en el Centro Urbano.

Banco de terrenos

- El Municipio Autónomo de Caguas ha creado un programa de gestión y obtención de terrenos para el desarrollo de viviendas de interés social o vivienda de precios

moderados, entre otros propósitos. Este programa es administrado por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico.

Vivienda de interés social

- 
- Continuar proveyendo incentivos y mecanismos innovadores para la provisión de vivienda de interés social a la población del MAC, como el Programa donde el Departamento de Vivienda Municipal evalúa junto a la banca la elegibilidad de las familias para lograr que puedan adquirir una vivienda propia en el proyecto Senderos del Roble.
 - Desarrollo de solares en finca de 10 cuerdas en el Sector Muñoz Grillo del barrio Beatriz mediante el Programa conocido como "Self Help Program".
 - Estudio para evaluar e implantar las competencias que otorga la Ley de Municipios Autónomos, tales como eslabonamientos, para aumentar el acervo de vivienda de interés social y vivienda asequible en Caguas.
 - Se propone realizar un estudio de vivienda para evaluar e implantar las competencias que otorga la Ley de Municipios Autónomos, tales como eslabonamientos, para aumentar el acervo de vivienda de interés social y vivienda asequible en Caguas.
 - Ayuda para primeros compradores, mediante el Programa HOME.

Programa de préstamos

- A través BADECO, continuar proveyendo acceso a capital a empresarios y ciudadanía. Préstamos comerciales: desde \$500 hasta \$100,000; para capital de trabajo, o para compra de equipo e inventario; y préstamos de vivienda: desde \$500 hasta \$50,000, para la compra, construcción, o mejoras y rehabilitación de vivienda.

PROGRAMA DEL SUELO RÚSTICO

- Creación de un sistema de corredores naturales y la conservación de áreas de valor ecológico para el establecimiento de una red de infraestructura verde. Esta es una de las estrategias fundamentales del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales Múltiples para el Municipio Autónomo de Caguas, cuya revisión será completada en el año 2016. Esto contribuirá a: la conservación y el aprovechamiento de los sistemas naturales, servir de conectores naturales para las especies de flora y fauna; aumentar el valor paisajístico y potencial recreativo en el MAC y contribuir a la resiliencia y mitigación ante los efectos del cambio climático.
- Adquisición de terrenos: Esta revisión integral del PT incorpora la adquisición de terrenos como parte de la propuesta de infraestructura verde. Los mismos formarán

parte de los siguientes proyectos: Corredor Ecológico Caguas-Aguas Buenas y se agregarán al sistema de corredores verdes.

- Se ha tomado especial atención en el proceso de clasificación y calificación con relación a los recursos naturales. Se procuró proteger el suelo agrícola, los ríos y sus márgenes, y las áreas ambientalmente sensitivas y protegidas.

PROGRAMA DE ENSANCHE

- Ya que es política pública del dirigir el crecimiento urbano esperado a suelos vacantes o subutilizados en el Centro Urbano, el Plan no designa suelos urbanizables.

PROGRAMA DE PLANEAMIENTO

- En vista que la planificación aplicable al Centro Urbano ya ha sido atendida por otros estatutos (PACUT), y que el Municipio no contempla la necesidad de planificación especializada para otros sectores durante su período de vigencia, este Plan no incluye Planes de Área.

PROGRAMA DE TRANSPORTACIÓN Y CARRETERAS

Proyectos del CERTS

- Extensión Avenida Degetau desde Avenida Luis Muñoz Marín hasta PR-183.
- Periferal Río Grande de Loíza
- Ave. Periferal Oeste: Como parte de la construcción de esta vía, se propone la extensión hacia el Oeste de varias vías existentes, que conectarán con la periferal.
- Estas son: Extensión Ave. Shufford y Ensanche PR-788 (Int. Futura Ave. Degetau hasta PR-761).

Otros proyectos en vías principales

- Además de los proyectos del CERTS, se evalúa la realización de proyectos viales en las carreteras principales y secundarias que discurren por Caguas. Estos incluyen: Extensión Ave. El Troche; Mejoras a la PR-1 Sur; Conexión PR-30 con la PR-52; Mejoras geométricas a la PR-796 desde el Lago Carraízo hasta la PR-1; Ave. Las Gaviotas; Mejoras a la Ave. Degetau; Reemplazo del puente de la PR-765 sobre un afluente del Río Turabo, en el Barrio Borinquen; Mejoras a la carretera PR-784, Extensión Palma Real, Apertura del Paseo Gautier Benítez al tránsito vehicular

Transporte colectivo

- 
- Continuar ampliando y fortaleciendo el Sistema intermodal de Caguas, conocido como el Transcriollo.
 - Proyecto de Ciclorutas- Como parte del Transcriollo, se propone desarrollar rutas de bicicleta para promover medios de transporte no motorizados. Serian cuatro rutas: Gautier Benítez Sur- PR-1; PR-1 Norte; PR-156 y PR-189. El Municipio se encuentra identificando fuentes de fondos para el desarrollo de diseños y planos esquemáticos.
 - Proyecto del Corredor de Transportación Caguas- San Juan- Se propone un tren de cercanía entre Caguas y San Juan. El proyecto ha sido propuesto por el MAC y el DTOP, mediante el establecimiento de una alianza público privada.

PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICADOS POR LAS AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS

Las agencias y corporaciones públicas que al momento han informado proyectos en el MAC, incluyen:

Autoridad de Carreteras y Transportación (ATC)

En comunicación escrita del 20 de mayo de 2015, incluyó los proyectos que pertenecen a su Programa de Construcción para los años fiscales 2014-2015 al 2018-2019, así como el Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo para el año 2040 y el *Statewide Transportation Improvement Program* (STIP) para los años fiscales 2014-2017. En total son 35 proyectos: 22 en etapas de diseño y 13 construcción.

Departamento de la Vivienda

El Departamento de la Vivienda en comunicación escrita del 14 de mayo de 2015 informó que hay cuatro proyectos de infraestructura de vivienda para el MAC, con una inversión aproximada de \$48,164,629.

Autoridad de Desperdicios Sólidos

Mediante una comunicación escrita enviada con fecha del 21 de mayo de 2015, la ADS indica que para asegurar que los proyectos públicos y privados a desarrollarse provean la infraestructura necesaria para el manejo y disposición adecuada de desperdicios sólidos, se deberá asegurar que estos cumplan con varias leyes que se citan en el Programa.

Autoridad de Financiamiento de la Infraestructura (AFI)

La (AFI), mediante comunicación enviada el 5 de mayo de 2015, informó que se encuentra realizando mejoras a la Escuela José Gautier Benítez, con una inversión total de \$3,500,000.00.

Este proyecto está pautado para culminar en junio de 2015. Se indicó que AFI no cuenta con otros proyectos planificados para el MAC.



Departamento de Agricultura

El Departamento de Agricultura, en comunicación recibida el 28 de mayo de 2015, informó sobre la aprobación de \$62,282.00 a Exotic Tropical Fruits, LLC. Esto se ubica en Certenejas II Carretera 172 km 7.5 en una finca de 26.16 cuerdas.

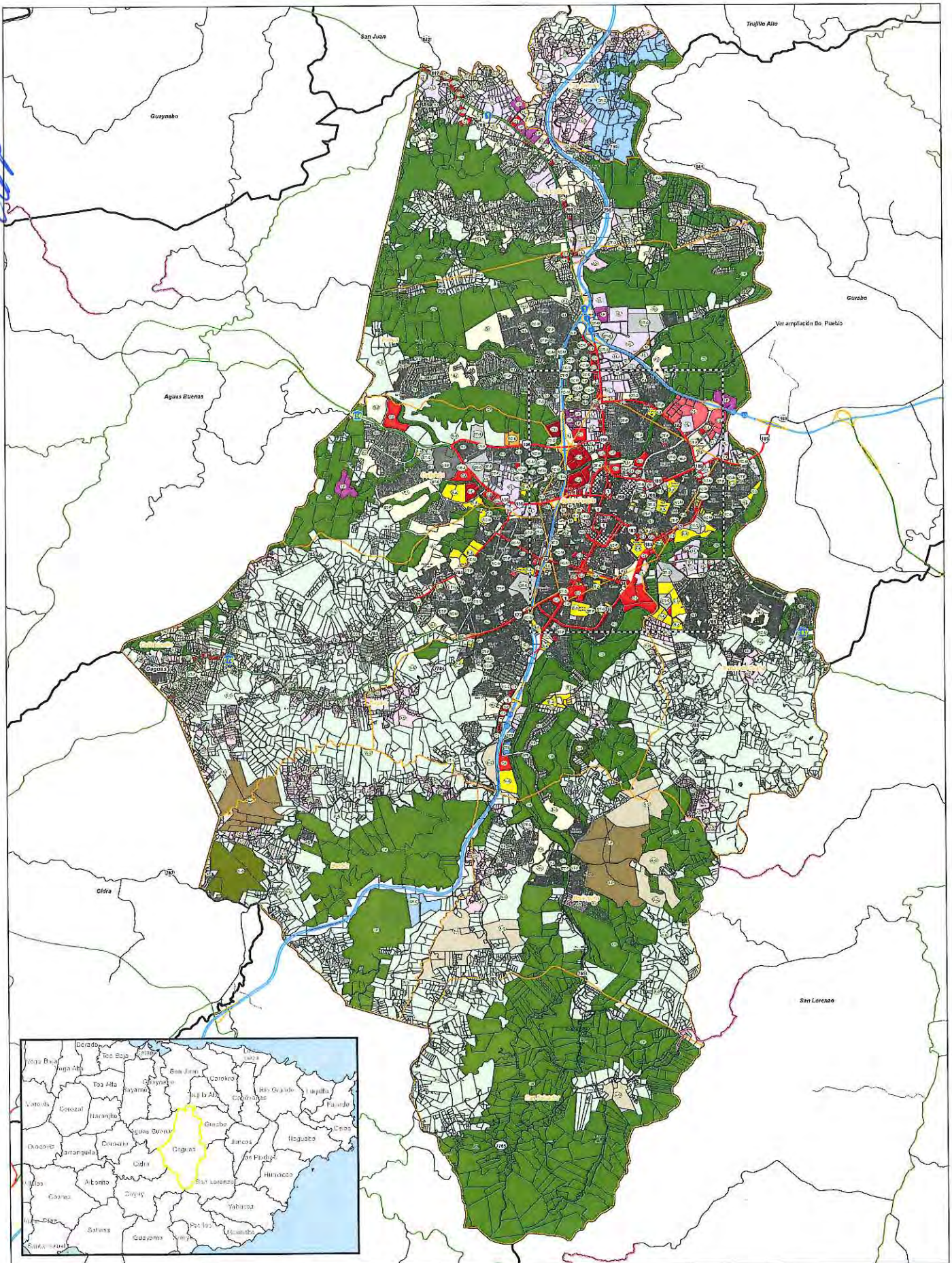
Autoridad de Edificios Públicos

La Autoridad de Edificios Públicos, en comunicación del 19 de mayo de 2015, informó que no tiene proyectos programados para el MAC.

Reglamento

El Reglamento constituye el documento fundamental para regir los usos de y la construcción en el MAC. Se propone adoptar el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos con vigencia de 24 de marzo de 2015. Continuara vigente la calificación del CUT de acuerdo al Plan de Área del Centro Urbano Tradicional (PACUT). Además, se deroga el actual Reglamento de Ordenación de Caguas.

669



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANEACIÓN
Documento Adoptado en Reunión de Junta
Fecha Reunión Junta:
Firma:

Mapa de Calificación

Municipio de Caguas

Resolución:

Fecha de Vigencia:

LEYENDA											
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ
AG	AD	CR	CRB	CRG	CRH	CRJ	CRK	CRM	CRN	CRP	CRQ

